

EDICION DE LA TARDE Diez Céntimos

ASUNTOS DE INTERES

ACUERDOS DEL CONSEJO DE FOMENTO

Bajo la presidencia del comisario regio don José Fernández Figueras y con asistencia de los vocales don Benito Pavón, don Julio Sánchez, don Emilio Martínez, don Antonio Ruiz, don José María Beltrán, don Pedro Moreno Agrela, señor Conde de Miravalle y el secretario don Antonio Rivero, celebró ayer sesión el Consejo provincial de Fomento.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Se dio cuenta de un notable informe que ha sido redactado por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica D. Antonio Ruiz Fernández Mota con motivo de la visita de inspección que ha girado a varios pueblos de la Alpujarra, productores de almendra, que se encuentran invadidos de la plaga agalope infesta, conocida vulgarmente con el nombre de la oruga.

Se propone al Consejo, que emprenda una activa campaña contra la plaga, como medio de salvar una producción que es la principal en los pueblos afectados. En su vista el Consejo por unanimidad acordó: Que conste en acta un expreso voto de gracias al Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta provincia señor Ruiz Fernández Mota, por el celo e inteligencia que ha desplegado en asunto de tanta importancia.

Que con cargo a la cuenta del Consejo se imprima una hoja divulgadora, que redactará el referido ingeniero jefe, sobre la importancia de la plaga y medios más eficaces para combatirla, y cuya hoja deberá difundirse en los pueblos afectados, para conocimiento de los interesados. Que por el repetido Sr. Ingeniero jefe se redacte el presupuesto general de la campaña a que se refiere el apartado 2.º del artículo 6.º del Real decreto de 20 de Junio último, que deberá elevarse a la Superioridad, juntamente con la petición de recursos necesarios, ya que con arreglo al citado Real decreto al Estado compete la recaudación de los puntos que a estas empresas han de destinarse.

Constituir, con arreglo al artículo 2.º de la Ley de 21 de Mayo de 1908, en relación con el caso 42 del artículo 6.º del citado Real decreto de 20 de Junio pasado, las Juntas locales de plagas del campo en los pueblos de Murias, Turón, Sorvilán, Cádiz, Valor, Jorizárate, Polopos, Almegijar, Torjorcan y Mecina Alfahar, las cuales deberán estar integradas por el alcalde, los tres mayores contribuyentes, el maestro nacional, el médico titular y el secretario del Ayuntamiento.

Reclamar de los alcaldes de Albuñol, Cojáyar, Mecina Tedel, Lobras, Cástaras y Juviles las relaciones que se les tienen pedidas con anterioridad para constituir en dichos pueblos, que, como los anteriores, están afectados por la plaga, las Juntas locales respectivas. Reclamar de todos los pueblos invadidos los datos que han de servir de antecedente obligado a la confección del presupuesto antes indicado.

También acordó el Consejo haber visto con agrado la diligencia con que ha actuado la Junta local de Albondón. A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes: Quedar enterados del oficio que remite el señor Comisario regio de Fomento de Jaén, dando cuenta de que en los pueblos de aquella provincia, limítrofes con la nuestra, no ha acaudado la langosta en el año actual, sin perjuicio de lo cual se vigilan atentamente aquellos parajes, por si se presentara alguna reinvasión imprevista y poderla combatir inmediatamente.

Quedar igualmente enterados del oficio que envía la Sección Agronómica de esta provincia, referente al traslado del material que tiene interesado la Junta local de Guadix, en cuyo oficio se hace constar que ha ordenado a dicha Junta que para acordar dicho traslado es preciso que previamente se valoren las cajas vacías de gasolina que en aquel depósito existen, acordándose que el Consejo ordene a dicho organismo local el cumplimiento inmediato de dicho servicio. Quedar también enterados de la contestación dada al Consejo por la Dirección General de Obras públicas, referente a la construcción del Puerto de Motril, en la que se dice que el expediente respectivo está a informe de la Ordenación de pagos.

Por último, se acordó proponer al señor Gobernador civil que imponga una multa a las Juntas locales de plagas del campo en los pueblos de Murias, Turón, Sorvilán, Cádiz, Valor, Jorizárate, Polopos, Almegijar, Torjorcan y Mecina Alfahar, las cuales deberán estar integradas por el alcalde, los tres mayores contribuyentes, el maestro nacional, el médico titular y el secretario del Ayuntamiento.

Reclamar de los alcaldes de Albuñol, Cojáyar, Mecina Tedel, Lobras, Cástaras y Juviles las relaciones que se les tienen pedidas con anterioridad para constituir en dichos pueblos, que, como los anteriores, están afectados por la plaga, las Juntas locales respectivas. Reclamar de todos los pueblos invadidos los datos que han de servir de antecedente obligado a la confección del presupuesto antes indicado.

Hay que sanear aquello inmediatamente, procurando que el rincón no siga convertido en vacadero. En la calle del Aire se ha colocado un guardia para impedir que «se hagan aguas» en el muro de la Audiencia. Por qué no se ordena igual vigilancia cerca del muro de la Catedral?

En el Ayuntamiento

Multas impuestas

Los señores concejales jurados don Manuel Forero, don Gabriel Galdó, don José Nestares y don Antonio Don Lope, en sesión del día 12, celebraron varios juicios y acordaron imponer las multas siguientes por infracción a las Ordenanzas municipales y bando de la Alcaldía: Don Celestino Echevarría, 50 pesetas; señores Rojas, 5; don Pedro González Ortega, 2; doña Gracia Jiménez, 10; don Julián Ibáñez, 5; don Carmelo Muñoz Sánchez, 5; don Francisco Gijón Arbia, 5 pesetas; don Juan Martínez, 5; don auto número 467, 5; doña Carmen Ruiz Rodríguez, 20; don Antonio Sedano, 10; don José Muñoz Atienza, 10; don Antonio Moreno Herrera, 20; don Evaristo, conductor coche 704, 5; don José López Espinosa, 2; don Manuel Navarrete, 2; don Cristóbal Morón, 10; don Antonio Urbano, 5; don Miguel Martín, chófer, coche 848, 5; don Francisco Gómez, 25 pesetas; don Luis Müller, 25; don Juan Ballesta, 25; doña Paz Villalobos, 25; don Gustavo Gallardo, 25; señores Olmedo Hermanos, 25; señor Miralles, 25; don R. Gálvez, 25; don Juan Guizarro, 15; don César Cristina, 15; don Antonio Ortega, 15; don Rafael Mira, 15; don Antonio Padilla, 10; doña Acacia Jiménez, 10; doña María Barco, 10; don Antonio Ocaña, 10; don Antonio Márquez, 10; don José Navarro Fernández, 10; don Francisco Baiderra, 10; don José Pavia, 10; don Ramón Ruiz de Peralta, 10; don José Villegas, 5.

Policía urbana

Multas impuestas en el día 10 de hoy por la Comisión de concejales Jurados señores don Manuel Forero, don José Nestares, don Gabriel Galdó y D. Antonio Don Lope. Venta pan falta de coadura.—Don Manuel Siles, 10 pesetas; don Santiago Molinero, 20; don Juan González, 10 pesetas. Venta de productos farmacéuticos sin autorización.—Martín Bueno, San José Baja, número 12, 5 pesetas. Venta de queso incomunicable.—Eugenio López, San Matías, número 20, 5 pesetas. Venta de leche aguada.—Gabriel Fernández, de Alicar, 10 pesetas; Francisco Hidalgo, de Abolote, 10; Juan Higuera, de Monachil, 10; Antonio Romero, de Granada, 10; Juan J. Bueno, de Monachil, 40; Antonio Mateo, de Purchil, 10 pesetas. Noviembre, 1924.

GUARDIA CIVIL

La de Chauchina ha detenido a Miguel Guardó Arias, que embriagado escandalizó en la vía pública y pretendió maltratar a los transeúntes. —La de Pinos Puente, a José Mata Castro, de 22 años, que sustrajo al trabajador de la fábrica azucarera Nueva Rosario, Miguel Carrillo González, 30 pesetas en plata del bolsillo, estando éste detenido. El Mata era compañero de trabajo de Miguel. Las pesetas fueron recuperadas, pero no una cartera en que aquellas estaban guardadas, y de la que también se apoderó el Mata. —La de Jerez ha detenido a Bautista Perea, por corta de 15 chopos, propiedad de Francisco Martínez. —La de Pedro Martínez, a José Fernández Heredia y Antelo Heredia, que rieron. Se ocupó a José una pistola. —La de Pinos Puente ha detenido a Juan Jiménez García, que cesados a Juan Jiménez García, que en una con su compañero de trabajo en la fábrica Nueva Rosario, Francisco Ramos Martos, ambos de 18 años, le produjo con una pala de hierro una herida en la cabeza, de pronóstico reservado. —La de Láchar ha detenido a Matías Baez Palomo, por embriaguez y escándalo.

Información Telefónica Hasta las seis de la tarde

Los sucesos de Navarra EL CONSEJO DE GUERRA SUMARÍSIMO

Como organizadores del movimiento se acusa a Unamuno, Soriano, Ortega y Gasset y Blasco Ibáñez.—Se piden tres penas de muerte.

Comienza la sesión Pamplona 14

Como estaba anunciado, esta mañana a las ocho quedó constituido el Consejo de guerra en la Prisión correccional, para juzgar a cuatro de los sindicalistas detenidos. Preside el coronel del regimiento de la Constitución y actúa de defensor el comandante de Caballería don Nicolás Guixol.

Al empezar la sesión se da lectura a un escrito del capitán de Carabineros, en que relata los hechos minuciosamente y da cuenta de la persecución de los revolucionarios hasta su detención. Hace resaltar la colaboración que les prestaron las demás fuerzas, así como el vecindario de Vera de Bidasoa, que realizó en actividad para capturar a los sindicalistas.

Declaración de Mazarredo

Seguidamente se lee la declaración prestada por el sindicalista Bonifacio Mazarredo, que se encuentra gravemente herido en el hospital. Dice que él venía de Francia cuando se encontró con un grupo de gente armada que le era desconocida. Dichos individuos le convencieron de que debía aprestarse a la lucha y le entregaron una pistola y cartuchos.

Otras declaraciones

A continuación declara el sindicalista Julián Fernández-Reveter. Dice que desde San Juan de Luz se trasladó a Irún, con objeto de tomar parte en la revolución que le aseguraron había estallado en España. Afirma que existían dos cabezallas de la revuelta, pero que no puede precisar quien eran ni recuerda sus nombres. Añade que ignoraba en absoluto el alcance del movimiento y que no retrocedió por miedo a que le mataran. El procesado Pablo Martín Sánchez declara que entró en España en el tren de Francia con ánimo de tomar parte en la revolución. Dice que la intención primera de los grupos, era atacar el puesto de Carabineros, y después marchar a San Sebastián e Irún, en cuyos puntos les afirmaron está todo preparado para el movimiento. Añade que Irún se repartieron hojas clandestinas invitando a la revolución. Declara que dichas hojas las habían editado Rodrigo Soriano y Unamuno en París. Después Eustaquio García Aparicio dice que él venía a España para pasar la revista anual, encontrándose en Vera con los revoltosos. Añade que no intervino para nada en los sucesos. Nuevamente declara Julián Santillana, agregando que él vino a Pamplona para recoger las armas que les ofrecieron. A continuación deponen los procesados Manuel del Río, Tomás García Jiménez y Justo del Val Franco. El primero dice que el movimiento fue preparado por Soriano, Unamuno, Ortega Gasset y Blasco Ibáñez. Estos hicieron en París una activa propaganda para provocar una revolución en España. Añade que él vino con intención de tomar parte, pero que al llegar

Relatos de los sucesos

El carabnero Pombarrel relata los acontecimientos y dice que dio muerte a uno de los revoltosos. Cuenta la captura de varios de ellos y la lucha que sostuvieron. Las declaraciones de los carabineros Pedro Prieto y Zububido carecen de interés.

Seguidamente se da lectura a un oficio del jefe de policía de Irún dando cuenta de la comunicación que le dirigió el comisario de San Juan de Luz, participándole la detención de 17 individuos. Agrega que uno de los revolucionarios fué destruido por el tren de Francia cerca de la estación de Uribe. Se lee otro relato de la muerte de los guardias civiles y del entierro de éstos.

Declara Santillana

Después declara el procesado Julián Santillana. Afirma que él tomó parte en el movimiento revolucionario, y añade que reconoce a los cabezallas que les entregaron las armas para aprestarse a la lucha. Acusa como promotores a Julián Fernández y a Enrique Gil. Todos los procesados muestran su extrañeza por la detención de Francisco Luch, que aseguran no intervino en los sucesos. Se da lectura a las indagatorias y antecedentes de los procesados, de los que resultan como principales instigadores del intento sedicioso Julián Santillana, José Antonio Vázquez Borjas, Pedro Martín Sánchez y Enrique Gil. Estos fueron los que sacaron los billetes y entregaron las armas. Las manifestaciones de Juan José Anaya carecen de interés. José Izaguirre declara que le aseguraron que se iba a proceder a un cambio de Gobierno en España dirigido por el conde de Romanones. Cuando se convenció de que no había tal movimiento revolucionario, se separó de los grupos, no interviniendo en nada. El auditor lee las conclusiones acusando a Enrique Gil Galán, Julián Santillana, José Antonio Vázquez y Pablo Martín Sánchez, como los autores de la agresión a la fuerza armada, proponiendo que para éstos solos sean juzgados en juicio sumarísimo, y los demás en Consejo ordinario. Lee el decreto del capitán general aceptando la propuesta del auditor y dando al consejo estado de plenario.

Los informes del fiscal y el defensor. Se piden tres penas de muerte.

El fiscal lee sus conclusiones, acusando como autores de la agresión a la fuerza armada a Santillana, Martín, Vázquez y Gil Galán y pide para ellos la última pena, y en caso de indulto que sean condenados a cadena perpetua y a una indemnización para las familias de las víctimas. Ninguno de los procesados hace uso de la palabra. Únicamente Santillana insiste en que él no fué cogido infraganti ni fué visto disparar a los guardias. Agrega que él huyó, no de la fuerza armada, sino de los revoltosos. El defensor de Gricholi pide a la Sala que el procesado Santillana sea reconocido, pues tiene una herida en la cabeza que bien pudiera hacerle irresponsable de sus palabras. Accede la Sala, siendo requerido los médicos señores Villegas y Bueno. Estos reconocen a Santillana y Gil Galán, dictaminando que se encuentran bien para declarar.

Se suspende la sesión por media hora.

Los facultativos aprecian a Gil Galán una herida en la parte interna del muslo izquierdo, que demuestra que su agresor estaba en un plano superior y que fué disparada por mauser.

José Antonio Vázquez tiene dos heridas en una pierna. A Santillana se le aprecian ligeras equimosis en la mano izquierda y erosiones en la muñeca, causadas al ser esposado. Al reanudarse la sesión el fiscal pronuncia su informe haciendo resaltar el carácter revolucionario del movimiento, y pidiendo que el castigo sea severo para que sirva de ejemplo. Determina los cargos de cada uno de los procesados y acusa a Martín Sánchez, Santillana y Gil Galán, como los que se distinguieron con ardor en la lucha contra la Benemérita, y por lo tanto los hace responsables. A Vázquez lo exculpa por no haberse comprobado cargo alguno contra él. Pide para los tres primeros la pena de muerte y para Vázquez la de seis años de prisión. La detención de un ex diputado Bilbao 14

Continúa detenido el ex diputado provincial Rufino Castelló, acusado de haber tomado parte en los sucesos de Vera y estar de acuerdo con los sindicalistas.

Antecedentes de Mazarredo Logroño 14. Cuando salió de la cárcel, donde ingresó como complicado en la muerte del gerente de los Altos Hornos, Bonifacio Mazarredo estuvo aquí en Logroño acompañado de tres sindicalistas más. Se sabe que Bonifacio se carteara con varios compañeros del extranjero. Desde aquí marchó a Barcelona.

Noticias de Barcelona

Accidente ferroviario. Varios heridos

Barloena 14. El tren 540 que venía de Villafraña del Panadés a Barcelona al entrar en la estación de Sanz, uno de los vagones se salió de la vía, yendo a chocar contra un muro. El pasajero Rafael Gil resultó con la fractura de una pierna y lesiones en la espalda, siendo su estado gravísimo. También fué atropellado el viajero José Olivias, a quien acompañaba su hijo. Se produjo la fractura de las costillas y magullamiento general. Aquellos, que venían de Villafraña, al llegar a Sanz se apearon del convoy, comenzando a andar por la vía. El hijo se salvó milagrosamente, pues quedó entre el muro y el vagón descarrilado. También resultaron otros viajeros heridos, pero que fueron curados en su domicilio. Parece que el guardaguías vió venir la locomotora, pero por una confusión cambió la aguja, dando lugar al accidente ferroviario.

Una sentencia

La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Fulgencio Vera, autor de la muerte de José María Asen, ocurrida en 1923. Fué condenado a 14 años, 8 meses y un día de prisión, y a 10.000 pesetas. Manifestaciones del gobernador El gobernador, hablando hoy con los periodistas ha manifestado que acompañado del presidente de la Diputación había estado a visitar a don Alfonso Saia para interesarse por su salud, y al mismo

tiempo hablarle sobre las escuelas de Tarrasa y Barcelona. También estuvieron en la estación Radiotelefónica.

Los trajes escotados

Varsovia 14. Se estudia un proyecto de ley prohibiendo los vestidos escotados en las señoras y la entrada de éstas que no vayan decoradas a las iglesias y sinagogas.

NOTAS LISITANAS

Los comerciantes han elevado una protesta del tratado de Angora. Se asegura que Joao Franco va a reanudar su vida política.

UN ASESINATO

Bruselas 14. En Gilles ha sido asesinado el presidente del Sindicato de Vidrieros.

Disposiciones oficiales

Madrid 14. La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: De la Presidencia.—Decreto relativo a la reorganización del cuerpo general de la Armada. De Marina.—Disponiendo que en el servicio marítimo de Cádiz a Larache hagan los barcos escala en Arcia. De Instrucción.—Aprobando el presupuesto adicional para terminar las obras del Instituto de Albacete. Idem ídem para la reconstrucción del templo de Nuestra Señora de la Antigua en Valladolid. Concediendo la Cruz de Alfonso XII a Vittorio Enmanuela Orlando y a José Sarpe, rector de la Universidad de Buenos Aires. De Hacienda.—Aprobando el presupuesto general de rentas de Aduanas. De Gobernación.—Reorganizando los servicios de este ministerio.

La esposa e hija de Berenguer

Madrid 14. Han marchado a San Sebastián desde donde se trasladarán a Fuenterabía, la esposa e hija del teniente general don Dámaso Berenguer.

Las drogas heroicas

Madrid 14. Al salir de una farmacia de la Carrera de San Jerónimo Francisco Espina, fué detenido por la policía, que se incautó de una escasa cantidad de drogas heroicas que llevaba. Los agentes detuvieron también al dueño de la farmacia don Buenaventura Estévez y registró su domicilio, C-nalejas, 3, incautándose de cuatro cajas con 500 gramos de cocaína, 400 tabletas de morfina y un frasco, 472 tubos, dos tabletas más y ampollas inyectables. En el cuarto de la criada se encontraron 37 cajetillas de tabaco de contrabando, seis libras de picadura habana y 2.070 cigarrillos puros.

Llegada de Lerroux

Madrid 14. Procedente de Zaragoza, ha llegado el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

La línea aérea a Buenos Aires

Madrid 14. Se asegura que el Directorio se está ocupando estos días del establecimiento de la línea aérea de Sevilla Buenos Aires.

EL OBSERVADOR

EL GRAN PODER

Incuestionablemente, la moda ejerce un formidable poder de sugestión sobre los humanos. Sin embargo, aún quedan por esos pueblos de Dios muchos tipos, para nosotros extraordinarios, como son los indios, que quizás no hayan pensado nunca en entallarse la americana ni en ocultarse la corbata bajo los picos del cuello. Pero esto constituye la excepción, y yo, hablando hoy en tono general, puedo decirte al lector, que el mundo está bajo el gran poder de la moda y que raro me parece aquel que nunca se ha preocupado de conseguir ninguna de sus trivialidades. Yo, desde luego, reconozco que existen modas ciertamente interesantes, pues colocándonos en una actitud de sinceros observadores, no hemos de negar que una falda corta en una chica de quince primavera es simpática y halagadora. Ahora bien, que cuando veo algún pobrecito chico pasar arrogante y altivo porque lleva una esclava en la muñeca y las niñas manicuradas, tal petulancia sólo me sugiere una maliciosa murmuración contra la futilidad de la moda y contra la imbecilidad del que la admite.

Además yo creo, y lo confieso, no sin dolor, que a la vuelta de algún tiempo, y de seguir así, la actual forma de vestir de la humanidad sufrirá una importante variación. Al menos así nos lo demuestra el marcado interés de aminorarse los masculinos y masculinarse las féminas. Todo por obra y gracia de la moda, que jamás se sacia de inventar majaderías tan absurdas y ridiculas como la últimamente dictada. Figúrense ustedes que la señorita Moda, hija de Frivolidad, quiere ahora que los hombres sustituyan el antiguo pañuelo de seda por un cubre corsé, unos pantaloncitos y una camiseta, muy chiquitines, de mujer, que colocarán en el bolsillo superior de la americana. Naturalmente que así, a primera vista, cualquiera que lea mi anterior párrafo pensará que estoy de broma y soltará el trapo a reír, pero en verdad que la cosa no puede ser más seria. Porque si oien es cierto que yo no he haré la sustitución, dime, lector, por tu vida, ¿no habrá muchos que con gran candor saldrán por ahí haciendo el consabido termo? Yo creo que sí. Y entonces... ¡tantos es para matarlos!

F. RUANO MONROY

La voz pública

Una atenta carta de don Cristóbal Martín Payar que recibimos, pone otra vez de relieve un problema de sanidad, del que más de una vez nos hemos ocupado. Es el caso, que en un rincón frente al Hotel París y adosado a la sacristía de la Catedral, hay un inmundio foco de infección, porque aquello lo tienen convertido en vertedero muchas de las personas que pasan por la esquina de la Gran Vía. La pestilente cloaca, sobre que

GUARDIA CIVIL

La de Chauchina ha detenido a Miguel Guardó Arias, que embriagado escandalizó en la vía pública y pretendió maltratar a los transeúntes. —La de Pinos Puente, a José Mata Castro, de 22 años, que sustrajo al trabajador de la fábrica azucarera Nueva Rosario, Miguel Carrillo González, 30 pesetas en plata del bolsillo, estando éste detenido. El Mata era compañero de trabajo de Miguel. Las pesetas fueron recuperadas, pero no una cartera en que aquellas estaban guardadas, y de la que también se apoderó el Mata. —La de Jerez ha detenido a Bautista Perea, por corta de 15 chopos, propiedad de Francisco Martínez. —La de Pedro Martínez, a José Fernández Heredia y Antelo Heredia, que rieron. Se ocupó a José una pistola. —La de Pinos Puente ha detenido a Juan Jiménez García, que cesados a Juan Jiménez García, que en una con su compañero de trabajo en la fábrica Nueva Rosario, Francisco Ramos Martos, ambos de 18 años, le produjo con una pala de hierro una herida en la cabeza, de pronóstico reservado. —La de Láchar ha detenido a Matías Baez Palomo, por embriaguez y escándalo.

GUARDIA CIVIL

La de Chauchina ha detenido a Miguel Guardó Arias, que embriagado escandalizó en la vía pública y pretendió maltratar a los transeúntes. —La de Pinos Puente, a José Mata Castro, de 22 años, que sustrajo al trabajador de la fábrica azucarera Nueva Rosario, Miguel Carrillo González, 30 pesetas en plata del bolsillo, estando éste detenido. El Mata era compañero de trabajo de Miguel. Las pesetas fueron recuperadas, pero no una cartera en que aquellas estaban guardadas, y de la que también se apoderó el Mata. —La de Jerez ha detenido a Bautista Perea, por corta de 15 chopos, propiedad de Francisco Martínez. —La de Pedro Martínez, a José Fernández Heredia y Antelo Heredia, que rieron. Se ocupó a José una pistola. —La de Pinos Puente ha detenido a Juan Jiménez García, que cesados a Juan Jiménez García, que en una con su compañero de trabajo en la fábrica Nueva Rosario, Francisco Ramos Martos, ambos de 18 años, le produjo con una pala de hierro una herida en la cabeza, de pronóstico reservado. —La de Láchar ha detenido a Matías Baez Palomo, por embriaguez y escándalo.

GUARDIA CIVIL

La de Chauchina ha detenido a Miguel Guardó Arias, que embriagado escandalizó en la vía pública y pretendió maltratar a los transeúntes. —La de Pinos Puente, a José Mata Castro, de 22 años, que sustrajo al trabajador de la fábrica azucarera Nueva Rosario, Miguel Carrillo González, 30 pesetas en plata del bolsillo, estando éste detenido. El Mata era compañero de trabajo de Miguel. Las pesetas fueron recuperadas, pero no una cartera en que aquellas estaban guardadas, y de la que también se apoderó el Mata. —La de Jerez ha detenido a Bautista Perea, por corta de 15 chopos, propiedad de Francisco Martínez. —La de Pedro Martínez, a José Fernández Heredia y Antelo Heredia, que rieron. Se ocupó a José una pistola. —La de Pinos Puente ha detenido a Juan Jiménez García, que cesados a Juan Jiménez García, que en una con su compañero de trabajo en la fábrica Nueva Rosario, Francisco Ramos Martos, ambos de 18 años, le produjo con una pala de hierro una herida en la cabeza, de pronóstico reservado. —La de Láchar ha detenido a Matías Baez Palomo, por embriaguez y escándalo.

MIRANDO A MARRUECOS

HAY QUE DESVANECER PRONTO LA PESADILLA

Queremos recoger como una esperanza las manifestaciones que acaba de hacer el general Primo de Rivera, en funciones de Alto Comisario. Marruecos—ha dicho el Presidente del Directorio—dejará de ser pronto un problema para España. Y esta afirmación, reveladora de un buen propósito, de un plan encaminado a un fin concreto, abre una interrogación muy interesante en la actualidad española.

Y ahora que se nos dice que Marruecos dejará de ser muy pronto un problema, ¿cómo no acoger esta promesa con la ilusión de una próxima realidad? No sabemos cómo ni cuándo. Nuestro ardiente deseo es que sea pronto y que el esfuerzo de nuestra acción marroquí se reduzca a la mínima expresión del sacrificio. La opinión española está pendiente de lo que ocurre en África. Y así como no hay un español que piense en soluciones que puedan ir en menoscabo del decoro nacional, no hay tampoco ninguno que no anhele la desaparición total y definitiva del fantasma de Marruecos.

lo que todo el pueblo español piensa y a lo que informa las palabras del presidente del Directorio, que los tiempos de aventura han pasado definitivamente y que ya no son admisibles sino la sensatez, el método, la prudencia y el sentido claro y terminante de la responsabilidad? Que Marruecos deje de ser un problema. Esto lo desea toda España. Y a eso hay que llegar pronto de acuerdo con el sentir de la opinión nacional.

LA SEÑORA Doña Feliciano Gil de Gibaja y Donaire Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad A las tres y media de la madrugada del día de hoy R. I. P.

Anécdotas granadinas

Sabido es que el Centro Artístico organizó no hace mucho tiempo una interesante serie de conferencias a cargo de unas cuantas personalidades de gran relieve en el mundo intelectual. Precisamente, de este acontecimiento se hablaba en una tertulia, a la que asistían algunos literatos, artistas y aficionados, entre los cuales destacábase la importancia del ciclo de conferencias.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El día político

Lo que dice Magaz Madrid 15 Cuando llegó esta tarde el marqués de Magaz a la Presidencia se le acercaron los periodistas para interrogarles. —¿Qué nuevos infundios pasan? —preguntó con ironía el presidente. —Infundios, no—pero si se rumorea que se ha planteado una grave cuestión entre Francia y la Sociedad de Naciones. —¿Asintió el marqués—se han creado dificultades por la resistencia que opone Inglaterra a firmar el protocolo aprobado. Anunció el jefe accidental del Gobierno, que se había hecho una combinación de traslado de presos, entre los que figura Pedro Mateu, que se halla en el penal de Figueras.

El Consejo del Directorio El Consejo terminó a las nueve y media. A la salida el general Vallespina manifestó que hoy había sido muy breve la conferencia con el presidente del Directorio, comunicando éste que continuaban con éxito las operaciones en Uad Lau. Añadió que al Consejo no había asistido subsecretario alguno. El marqués de Magaz dijo a su salida que iba a vestirse de uniforme para asistir a una comida en la embajada de Francia. Petición de los alumnos de Ingenieros Una comisión de alumnos de Ingenieros estuvo hoy en la Presidencia entrevistándose con el marqués de Magaz. Los comisionados pidieron que se suspenda la vigencia del estatuto de enseñanza industrial, por creer que les perjudica a ellos. El jefe del Gobierno les anunció que facilitaría una nota aclaratoria del estatuto, en aquellos extre-

mos que puedan dar lugar a tergiversaciones. Declaró que la misión de la enseñanza industrial no podía en modo alguno lesionar sus intereses, ya que queda separada de la oficial, y ni siquiera se facilitará título alguno. Terminó diciendo que no podía ya reformarse el estatuto, pues ello daría lugar a confusiones. Varias visitas El marqués de Magaz fué visitado hoy por los marqueses de Comillas y Cabra y el gobernador militar de Oviedo, general Zubillaga. Ceremonia en Palacio. Estelatal gravísimo En Palacio se celebró hoy la ceremonia de jurar los cargos de gentilhombre don Carlos Godó (hijo), y de don Eduardo Estelatal, ex director de la Compañía de Teléfonos. El acto se ajustó al ritual acostumbrado. Durante la ceremonia, el señor Estelatal sufrió un ataque de hemiplegia, teniendo que ser trasladado a una de las habitaciones del regio alcazar, donde le asistieron varios facultativos. Con grandes precauciones fué trasladado a su domicilio. El Rey se impresionó mucho y se interesó desde el primer instante por el paciente. El señor Estelatal se encuentra a última hora en estado gravísimo.

PIDO LA PALABRA Ante una absurda campaña

Es lamentable en extremo y ha de merecer, sin duda alguna, la repulsa de todo buen granadino, la campaña personal que viene siguiendo determinada revista local contra un distinguido miembro del Comité de la Exposición Hispano-Africana. Y es lamentable porque esta injustificada actitud implica de modo inequívoco, que las renillas y pequeñas envidias siguen siendo antepuestas, en todo momento, al interés general de Granada.

entusiastas de los que componen el Comité. No creemos, ni pretendemos, por tanto, que los componentes del Comité organizador individual ni colectivamente sean infeliblemente acortados en sus trabajos organizadores. Es muy posible que, como en toda obra humana, tengan sus errores e involuntarios desaciertos. Pero juzgar por anticipado las actitudes de un individuo y prejuzgar su resultado negativo de su actuación, ni es lógico, ni es desapasionado, ni es correcto.

En Granada se ha planteado, con base firmísima, la realización de una Exposición, que puede ser, que será indudablemente de una tan enorme trascendencia para el porvenir de nuestra tierra; que todo aquello que directa o indirectamente obstaculice este benemérito propósito, es crimen de lesa granadinidad. Los hombres que desinteresada y altruistamente han echado sobre sus hombros tanta tan enorme deben merecer por parte de todos una gran simpatía y un profundo respeto. Y en lugar de censuras a priori, sin palabras de aliento las que deben oír. Que no son los tiempos actuales muy pródigos en hombres que, desatendiendo sus propios intereses, se dedican con laudable entusiasmo a la labor en la organización y consecución de una empresa de la enorme importancia y de tan beneficiosos y positivos resultados para Granada como la futura Exposición Hispano-Africana.

En estos momentos en que todo esfuerzo es poco y el optimismo la obligada consigna, unos señores resucitan viejos rencores personales y combaten a unos de los elementos más inteligentes, más activos y más

LOS INQUILINOS

No quieren el impuesto de inquilinato

Se ha presentado en la Alcaldía el siguiente escrito: La Asociación de inquilinos y vecinos de esta capital, y en su nombre el que suscribe como presidente de la misma, con el mayor respeto expone: Que si siempre consideró odioso, antieconómico y antisocial el impuesto de inquilinato, hoy tiene que considerarlo más insoportable cuando sabidas son las constantes protestas y los difíciles problemas creados con la elevación de los alquileres de las viviendas en forma que traspasan los límites de la legalidad; en su vista entendemos que el establecimiento de tal impuesto plantea serios problemas ya revelados en la prensa local por datos que juzgamos autorizados. Entre otros problemas, de establecerse el impuesto, resultan los siguientes: 1.º La cantidad total recaudada por el municipio en el año 1923-24 por todos conceptos, montó a 3.550.490 pesetas, de cuya suma corresponden 2.353.600 pesetas, al 67 por 100 del impuesto de consumos.

EL SUCESO DE AYER

Un guarda de consumos y un obrero del campo riñen a tiros y puñaladas

Proximamente a media tarde ocurrió ayer un sangriento suceso, en el que la faja y la pistola nuevamente dirimieron antiguos resentimientos que mediaban entre un guarda de consumos, conocido por «el Sabañón» y un obrero del campo. El hecho ocurrió en el sitio conocido por la Bombilla, cerca de la estación de los Andaluces. A las cuatro de la tarde se encontraron allí, Francisco Peso Bano, de 48 años, casado, del campo y José Hernández González (a) «Sabañón», de 34 años, guarda de consumos, los que después de breves palabras, se acometieron furiosamente esgrimiendo el primero un cuchillo de grandes dimensiones y el segundo un revólver, con el cual hizo dos disparos contra el Peso. Este cayó al suelo bañado en sangre. «El Sabañón» recibió dos puñaladas de su contendiente. Al ruido de los disparos acudió el soldado del 4.º Ligero de Artillería José Aranda García, que separó a los que luchaban. Estos fueron conducidos al Hospital de San Juan de Dios por otras varias personas, que acudieron también presurosas. En dicho centro benéfico, fué asistido Peso de una herida en la región parietal izquierda y otra en la región frontal y otra en la región maxilar izquierda, producidas por arma de fuego y palo. «El Sabañón» presentaba una herida incisa en la parte interna del muslo derecho y otra incisa también en la región glútea, ambas de arma blanca. Una vez curados fueron conducidos a la Comisaría por los guardias de Seguridad Ramírez, Puerto Llano, Martín y López. Allí manifestó Francisco Peso que, por antiguos resentimientos, el «Sabañón» lo insultó, agrediendo con un palo y haciéndole después dos disparos con un revólver. Añadió que mientras «el Sabañón» le acometía fué sujetado por la espalda por otro guarda de consumos conocido por José (a) «el Loro», el que también le dio algunos golpes y huyó después. Por el contrario, José Hernández «el Sabañón» declaró, aludiendo también a los antiguos resentimientos, pero manifestando que el agredido lo fué él. Se personó en la Comisaría el artillero José Aranda, haciendo entrega del cuchillo y el revólver, armas de los contendientes, y manifestando que si bien Peso fué dócil con él, entregándole el arma al pri-

NUEVA ENTIDAD

La Asociación benéfica granadina

Ha quedado constituida la Asociación benéfica granadina, entidad que ha de entender en la aplicación a la mendicidad, y Asociaciones benéficas de la provincia, de las cuotas que se recauden del impuesto de viajeros y multas, según disposición superior, con destino a procurar el sostenimiento de aquellas. El acto tuvo lugar en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Aramburu. Quedó constituida la Asociación, en la siguiente forma: Presidente, don Mariano Jiménez de la Serna; vicepresidente, don Pablo Benavides Chacón; tesorero, don Genara Anguita; vicesecretario, don Luis López Zayas; secretario, don Pedro Manjón; vicesecretario, don Constantino Ruiz Carnero; vocales, don Berta Wilhelm, don José Tripaldi Herrera y don José Cassinello Nuñez. El secretario señor Manjón quedó encargado de la formación del oportuno Reglamento, que será remitido a la Superintendencia para su aprobación. Los señores de esta nueva entidad celebrarán sesión una vez al mes, y en ella acordarán la distribución de fondos a las Asociaciones benéficas. Léase la cuarta plana

LA EXPOSICION HISPANO-AFRICANA

Se necesita para emprender una labor capaz de engrandecer a una ciudad, es poseer el sentido optimista de las cosas, que es tanto como poner fe en los actos propios y en las posibilidades de que se dispone. No estará de sobra, por lo que valiere, recomendar este sentido optimista a los directores de la vida municipal. Y bueno será que lo tengan y lo practiquen con toda la prudencia que estimen necesaria, pero también con toda la actividad, el entusiasmo y el espíritu reformador que Granada necesita en los presentes momentos. Gestiones en Madrid Siguen en Madrid los representantes del Comité de la Exposición señores Velasco y Leyva que, como es sabido, gestionan asuntos de interés para Granada, sobre todos los cuales tienen impresiones muy satisfactorias. Sabemos que la Real orden autorizando la celebración de la Exposición Hispano-Africana y declarando su oficialidad, está ya redactada y se firmará cuando regrese a Madrid el subsecretario del Trabajo. Probablemente será hoy. La disposición va precedida de un

El concurso del Ayuntamiento Se cuenta ya con el concurso del Ayuntamiento para la Exposición Hispano-Africana, y bueno será hacer constar, aunque no sea precisa la advertencia, que la colaboración ha de tener pleno carácter afirmativo. Al plantearse este asunto en la sesión de la Comisión permanente, reunida el miércoles, el Alcalde, reconociendo lo que la Exposición significa para la mejora y enriquecimiento de Granada, hizo algunas consideraciones de carácter económico, relacionada con la Hacienda municipal. De todo lo que dijo el marqués de Casablanca y que merece del comentarista más detenido examen, solo nos interesa recoger, por lo pronto, una cosa: la afirmación de que el Ayuntamiento, constituido para servir a la ciudad cooperará a cuanto pueda ser útil a Granada. Y con esto nos basta, si esa aportación municipal ha de ser sincera y positiva. Porque lo que se ha pedido del Ayuntamiento es colaboración; y el Ayuntamiento, como dijo muy bien el conde de las Infantas, está en el deber de acoger con entusiasmo todos los anhelos progresivos de la ciudad. Los organismos oficiales no deben sentir la menor tibieza ante el magno proyecto de la Exposición Hispano-Africana. Y entre esos organismos, es el Ayuntamiento precisamente a quien corresponde una acción colaboradora más entusiasta, por cuanto el proyecto va unida la solución de vitales problemas urbanos. La empresa es trascendental y el esfuerzo tiene que ser, desde luego, considerable. Pero lo primero que

preámbulo, ensalzando la idea de la Exposición. El Comité de la Exposición Hispano-Africana recibe a diario telegramas y cartas de adhesión de numerosas personalidades. Esto demuestra la gran simpatía que en todas partes ha despertado el proyecto. DEPORTIVAS Encuentro Jerez-Granada El partido de campeonato entre Jerez y Real Español ha interesado grandemente al público, como lo demuestra los innumerables encargos hechos en Contaduría. El equipo granadino está sometido a un duro castigo, y como el once del Jerez es de una técnica maravillosa, es seguro que presenciaremos un excelente partido, en donde el equipo Real Español va a por la revancha. Los señores que tienen hechos encargos en Contaduría, Escudo del Carmen, 17, para el partido del próximo domingo en el campo de Cocheras, podrán retirarlos en la misma desde mañana sábado, de 7 a 8 de la noche, en la misma Contaduría. Continúa, a petición de bastantes señores, abierta la inscripción de socios en el Real Español, Escudo del Carmen, de 7 a 8, quedando en definitiva cerrada la inscripción mañana sábado. Instrucción pública Oposiciones.—Ha comenzado a publicarse la relación de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas del segundo escalón en todas las provincias. —Se han publicado algunas instrucciones sobre la forma de verificar las oposiciones restringidas del primer escalón.

En la Hacienda Pagos para hoy Hoy se harán efectivos los siguientes libramientos: a D. Víctor Escribano, D. Juan López Cedaceiro y don José García Orejón.

Creo que debe fundarse la Casa Comercial con el derecho sacrosanto y natural que asiste a los comerciantes. Duce que en cambio no se debe abusar del derecho. Yo soy—agregó—optimista en el porvenir de España y creo que aunque hoy está adormilada, cataleptica, solo espera una voz que le diga: «Levántate y anda». La Asamblea del Aceite En la segunda reunión de la Asamblea se trató de los precios del aceite y de la industria resinera y procedimiento de extracción. Se aprobaron otros varios puntos tratados. Seguidamente se discutió el régimen de envases, hablando el representante de la industria de la hoja de lata, que abogó porque se utilizaran siempre los envases fabricados en España. Acerca de este asunto se presentaron dos enmiendas, que fueron desechadas. Después se planteó el tema de las garantías de exportación y del tributo por utilidades a representantes, comisionistas y exportadores. Se abogó por la Unión de los exportadores. A continuación el presidente leyó el siguiente telegrama del marqués de Estella: «En nombre del ejército de África, devuelvo el saludo que me envió la asamblea, esperando que su labor redunde en una armonía de relaciones en interés de los consumidores y se establezcan bases que favorezcan a nuestra importantísima riqueza».

AGLON AUTO-OIL EL LUBRIFICANTE PERFECTO PARA AUTOMOVILES

España en Marruecos

Cómo se efectuó la operación de Teffer

Larache 11 Continúan las operaciones en el sector de Larache. El comportamiento de las tropas ha sido excelente, pues han demostrado su buen espíritu a pesar del esfuerzo a que se hallan sometidas. No ha sido tampoco obstáculo para el avance el fuerte temporal de agua, que ha puesto intrasmitibles las pistas.

Las fuerzas que mandan los coroneles Carrasco y Boloix, salieron al amanecer de Tafstof para proseguir el avance sobre Teffer. La primera de las columnas citadas, llegó al objetivo sin disparar un solo tiro.

Esta actitud del enemigo se atribuye al duro quebranto sufrido en días anteriores.

La marcha sobre Teffer se efectuó con todas las precauciones. La columna González Carrasco avanzó por el camino y las fuerzas indígenas de la misma lo hicieron por las alturas de la izquierda de la pista.

La columna del coronel Boloix estableció el enlace con la anterior, confrontando sin ser tampoco hostilizada.

En la posición de Dar el Attar, situada a tres kilómetros del campamento de Teffer, se presentaron ante el coronel Carrasco los jefes de los adueros de Teffer y Dalem el Guemeek, quienes manifestaron que los rebeldes sufrieron en la operación de ayer fuerte castigo, teniendo la fracción de Hamaimón más de treinta muertos y numerosos la de Erjona.

El mando ha dispuesto que si hoy no se somete al Majzen el aduar de Saf, se proceda a razziarlo y destruirlo, como castigo a su deslealtad. Esta fracción tomó parte activa en la rebelión, uniéndose a las cabillas levantadas.

Mañana, las columnas de referencia continuarán el avance con objeto de establecer varios puestos que garanticen el tránsito. En sus exploraciones, las fuerzas llegaron hasta Maxerah, campamento general del que dependen numerosas posiciones, asediadas hace algún tiempo.

Las operaciones realizadas hasta ahora, lo han sido con un éxito completo. El Mando se halla satisfechísimo del desarrollo del plan trazado.

Una petición

Tetuán 11 Procedente de Barcelona, llegó una comisión de madres de soldados voluntarios por un año, con objeto de hacer entrega al Presidente de un escrito, solicitando que sean exceptuados del último Real decreto, con respecto a la incorporación a los batallones de África.

El heroísmo de un aviador

Melilla 13 En ocasión de hallarse volando sobre Dar Mizian el sargento Ferreras, fué herido por el enemigo. No obstante la herida, el aviador continuó volando hasta arrojar todas las bombas que llevaba.

Soldados heridos

En el hospital han ingresado heridos los soldados Manuel Olivares, de Intendencia; Juan Bolaber y el cabo José Morón.

El general Saro

Tetuán 13 Ha llegado el general Saro, celebrando una extensa conferencia con el marqués de Estella. Seguidamente marchó al campo del general Saro.

Propuestas para la laureada

Han sido propuestas para la Laureada el teniente y los soldados de Cazadores de Madrid, que defendieron heroicamente la posición de Abada norte.

Notas diversas

Melilla 13 Las baterías de Tissi-Azza repelieron una agresión del enemigo. —La de Collado ahuyentó algunas concentraciones rebeldes. —Se verificó el entierro del capitán Franco, asistiendo al acto numeroso público.

El comunicado oficial

Madrid 13 En la Presidencia han facilitado el siguiente parte oficial: «Zona oriental.—Continúan nuestras posiciones y avanzadillas dificultando las faenas agrícolas del enemigo.

Zona occidental.—Las fuerzas del general Castro protegieron los convoyes a las posiciones de Misikrella, Amegur y Daruser.

En la zona de Larache, la columna Carrasco continúa operando para asegurar las comunicaciones entre Teffer y Suaras.

El enemigo hostilizó a las fuerzas, siendo castigado con bombardeos de la aviación.

Tuvimos dos indígenas y dos europeos heridos.

Se hizo un reconocimiento a Migaret, sin novedad».

EN 4ª PLANA, FOLLETON POR José A. de Cienfuegos

El problema de nuestro Ayuntamiento

Madrid al día

La venta de la leche

Madrid 13 Hoy se ha fijado un bando de la Alcaldía, dando instrucciones al vecindario sobre la venta de la leche.

Se exhorta a los vecinos a que exijan las debidas garantías en la compra de dicho artículo, y denuncien cuantas faltas observen.

Anuncia que serán castigados a cuantos se les decomise leche adulterada.

La influencia del hipnotismo Hace tiempo desapareció de su domicilio la joven Berta Martínez, ta que volvió a los pocos días presa de un ataque nervioso, encontrándose hoy bastante grave.

La madre dice que Berta se fué con dos individuos llamados Antonio Terreras y otro cuyo nombre ignora.

Añadió que marcharon a la calle de la Santísima Trinidad, donde se celebraban reuniones para realizar experimentos de hipnotismo. La policía busca a los mencionados individuos.

Noticias de Barcelona

Herido casual

Barcelona 13 En Igualada se hizo un disparo casualmente el vecino José Morro, causándose la muerte.

Reunión de generales y jefes

En la Capitanía general se han reunido esta noche todos los generales y jefes de la guarnición para cambiar impresiones.

Se ignoran más detalles de esta reunión.

Aumento de precio

La junta de Abastos ha autorizado el aumento de precio de las carnes.

Un incendio

En la calle de Cortes se ha declarado un incendio que fué sofocado después de grandes esfuerzos. Gracias al arrojado de unos vecinos se pudo salvar a una niña de corta edad.

Nuevo periódico

Ha empezado a publicarse el periódico España Nueva que se dice defensor del Directorio.

Rumores alarmantes

Durante toda la tarde han estado circulando rumores insistentes de hechos ocurridos, pero sin que se sepa de que índole.

Guardia en libertad

Ha sido puesto en libertad el guardia de Seguridad Valentín Monroy, detenido por desobedecer a un superior.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Se practican nuevas diligencias

Madrid 13 Conforme se había anunciado, esta tarde se han practicado nuevas diligencias en el asunto de las niñas desaparecidas.

El juzgado se constituyó en la Casa de Canónigos, a donde acudieron el fiscal y el acusador privado.

En la Casa de los Juzgados se notaba expectación, viéndose bastante público.

A la práctica de esta nueva diligencia acudieron solamente señoras y señoritas que presenciaron el reparto de premios en el paseo de Martínez Campos la mañana del 24 de Mayo.

Entre las damas figuraban doña Eloisa Escamilla, doña Ramona González, doña Micaela Cabanillas y otras.

El interrogatorio del juzgado versó acerca de la permanencia de la señorita Morales en dicho acto. Unas afirmaron que la vieron en el paseo y otras se limitaron a decir que no la conocían, por lo que no aseguraban nada.

La prueba judicial duró hasta las tres de la tarde.

También acudió Mercedes Morales, que llevaba un tupido velo a la cara, acompañándola su hermano. La inocencia de la señorita Morales

A la Casa de Canónigos acudieron esta tarde, cuando se realizaban las nuevas diligencias, Dionisia Parédes y María Guirau, madres de dos de las niñas desaparecidas.

Las infelices mujeres, cuando vieron entrar a la señorita Morales, prorrumpieron en amargos sollozos.

El hermano de Mercedes, que le acompañaba, se dirigió a las madres, diciéndoles: —Yo les compadezco a ustedes con toda mi alma, pero les advierto que mi hermana es inocente en este suceso.

Dionisia le replicó: —Sí, nosotras somos las verdaderas víctimas y bien sabemos que las niñas no pueden estar más que en un convento.

Mercedes Morales, en su nueva declaración, se ratificó en las manifestaciones hechas anteriormente.

LOS SUCEOS DE VERA

Esta mañana dará comienzo el Consejo de guerra sumarísimo

Pamplona 13

Definitivamente, hoy comenzará a verse el Consejo de Guerra sumarísimo contra cuatro de los diez y nueve detenidos con motivo de los sucesos de Vera.

El acto, que dará comienzo a las ocho de la mañana, será presidido por el coronel de Infantería don Eduardo Piñera, actuando de fiscal el comandante don Adrián Coronel, y como vocales los capitanes don Leopoldo Jofre, don Joaquín Peréira, don Rafael Granada y don Manuel Pascual.

El acto, que dará comienzo a las ocho de la mañana, será presidido por el coronel de Infantería don Eduardo Piñera, actuando de fiscal el comandante don Adrián Coronel, y como vocales los capitanes don Leopoldo Jofre, don Joaquín Peréira, don Rafael Granada y don Manuel Pascual.

Ecós de sociedad

Para tomar parte en un cursillo sobre cuestiones escolares que se celebrará en Madrid y Toledo, ha sido llamado telegráficamente por el Ministerio el inspector jefe de primera enseñanza don Fernando Sáinz, quien sale esta mañana en el rápido.

—En viaje de contratación de espectáculo, se encuentra en Granada el representante del teatro Mora, de Huelva, nuestro estimado amigo don Emilio Quesada.

Concurso

Se anuncia para el día 17 del actual, a las 12 de la mañana, el concurso para el suministro de cisco vegetal y carbón de cok, para la calefacción de las dependencias Municipales.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento.

HIDROLITINES DE GRU

INCOMPARABLE AGUA DE MESA

A todo comprador de 3 cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Hotel Rosario

JAEN PLAZAS PARA AUTOMOVILES

Auto a los Trenes

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. Garcia Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

CONSULTA

De preferencia, de una a dos. Ordinarias, de tres a seis

Gratuita a los pobres, de nueve a diez, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

ENGORDE, DESARROLLO, PELO

LUSTROSO, GRAN APETITO

Se consigue en toda clase de ganados con Fosfoferrosa o Engorde CASTELLANO LIRAS

Pedidos: SAN JUAN BAJA, 3

Gran H. Regina

CUARTO DE BAÑO

Cocina excelente — Garage

Todo confort

MOTEL

Clima más templado que el de Málaga

SARNA

ANTISARNICO MARTI El único que cura sin baño De venta en todas las farmacias y droguerías.

Dr. A. López Villodres

CONSULTA GENERAL

DE MEDICINA Y ESPECIAL DE PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

CARRERA DE GENIL, 75, 1º

JOSÉ GONZALEZ

OPTICO

Gafas.—Lentes.—Prismáticos.

Gemelos de teatro.—Barómetros y material fotográfico

Mesones, 38. — Granada

COMERCIALES!

INDUSTRIALES!

El anuncio en «El Defensor» es el más eficaz, por ser éste el periódico que más circula en Granada y su provincia.



TOS; CATARROS, ASMA, BRONQUITIS TUBERCULOSIS

EL JARABE YER defiende los pulmones del frío y de todas las enfermedades de las vías respiratorias.

FORTI.—INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION Reparación de maquinaria en general, y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema VALCARCE GRAN CAPITAN 18 BAJO. — GRANADA

Escuela Militar del Tiro Nacional Se venden Vagones abiertos bordes altos, vía ancha para carga de 10 y 20 toneladas. Informaran en Madrid «Los Transportes», Glorieta de Atocha, 8; en Granada, Maximiano Hernández, Transportes, Plaza de la Trinidad, 47.

De interés para farmacéuticos Se traspa en GRANADA una FARMACIA, instalada en calle céntrica y local amplio. Darán razón Administración de este periódico.

Agricultores! Abonad con Nitrato de Sosa de Chile Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose a COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMIRANTE, 19, MADRID

Vapores Correos franceses DE LA Societé Générale de Transportes Marítimos o a Vapour y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos: ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO

Pineio Saldrá de Almería el día 12 de Octubre de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Mendoza Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1924, para Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Valdivia Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precios en 3.ª De 10 años cumplidos: un entero 407,50 pts, incluido impuesto De 2 años a 10 sin cumplir: un medio 210 pesetas, ídem, ídem

Para los de Tercera clase, comida a la española AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: J. D. E. RICARDO JIMENEZ (S. ENC Boulevard del príncipe, 75, ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23, MÁLAGA

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas (aunque estén hipotecadas) al 6 por ciento de interés anual vencido y amortizable de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario

Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades Para informes y consultas, que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse primeramente a DON JOSÉ MARTÍN PAYAR Gran Vía, 5 : Hotel París : GRANADA

AVISO Las mejores esteras alfombradas y de todas clases las encontrará el público en la ESTERERIA MADRILEÑA, porque es la casa que mejor surtido presenta y más barato vende Esteras de pita y esparto, a 3 pesetas el metro lineal. Se colocan esteras y alfombras a precios muy económicos Alfombritas de todos tamaños ANTONIO MÁS GOMIZ Salamanca, 14 GRANADA

Amuebladora granadina 38 Y 40 GRAN VIA DE COLON, 38 Y 40—GRANADA Esta Casa ofrece a urted gran surtido en Muebles de todas clases desde los más económicos a los de más lujo, contruidos en sus talleres con perfección, elegancia y solidez Cuantas personas hicieron sus compras en nuestra Casa, la recomiendan y garantizan

Conviene saber,

que mirando por los intereses de nuestros lectores, tanto de Granada como de los pueblos, le hacemos presente que en los grandes y acreditados ALMACENES LA CONFIANZA, Reyes Católicos 36, se ha recibido para la temporada de invierno un inmenso surtido de Gamuzas y novedades para abrigos de señora, Lanas para vestidos, Pielés, Género de punto, Mantas de cama y de viaje, Terciopelos, Franelas, Chales y lo indecible en Trajes y Gabanes de los mejores fabricantes.

Esta casa no anuncia realizaciones ficticias, ni se vale para su venta de combinaciones que tanto perjudican al bolsillo del comprador, sino con su sistema de marcar al verdadero límite de utilidad, con precios seriamente fijos y al contado. ¡No olvide usted!!

LA CONFIANZA

Reyes Católicos 36, esquina al puente del Carbón

CAFE ECONOMICO

Vinos, licores y anisados de las mejores marcas

José Pérez Castellano

Especialidad en los mejores Vinos de Valdepeñas

Calle Real de Cartuja, 8 y 10

COMPRE USTED EN EL LEON

Se beneficiará en sus intereses. ESPECIALIDAD en Holandas para sábanas.

ESPECIALIDAD en Merinos, Sargas y Vueltas para Sacerdotes

ESPECIALIDAD en géneros para lutos. Se ha empezado a recibir artículos de todas clases para la próxima TEMPORADA DE INVIERNO

EL LEÓN

de la piel, S ARNA SARPUNLIDOS, COÑEEZOLS, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

PICORES

de la piel, S ARNA SARPUNLIDOS, COÑEEZOLS, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

MOTORES RICART & PEREZ

l mejor. El de más rendimiento. El más perfecto. El de mayor seguridad y fácil manejo. El más económico de precio y consumo conocido hasta el día

Magneto BOSCH :: Carburador ZENIT

GRUPOS INDUSTRIALES desde 1 y 1/2 a 90 H. P. GRUPOS ELECTROGENOS. GRUPOS TRANSPORTABLES para riegos y elevación de aguas hasta cuatro millones de litros por hora. DOS AÑOS DE GARANTIA. Instrucciones, Catálogos, Venta y Depósito exclusivo de estos motores

Juan Leyva, Mesones 3 y 5, Granada

Un solo tipo de chasis; uno solamente para todo el surtido, refinado y perfeccionado constantemente por un período de años.

Eso es sucintamente el postulado fabril, en que se basa el automóvil Dodge Brothers

J. VICIANA

Gran Vía, 8 GRANADA

LA FAVORITA

MESONES, 49. PRECIO FIJO.

Precios increíbles para Lámparas de medio vatio:

BUJIAS Cristal claro OPALIN

25 1'85 2'25 Solo esta casa

32 2'40 2'50 vende

50 2'25 3'00

100 3'50 4'50 a estos precios

200 5'50 6'50

400 7'50 9'50

Filamento 5 metálico, de a 50 bujias, PESETAS 0'95

San José Torres y López Hermanos

Fábrica de Mosáicos, Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial :: Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad

Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces, (Fielato de San Lázaro)

= Despacho: Gran Vía, 46, y en la Fábrica =

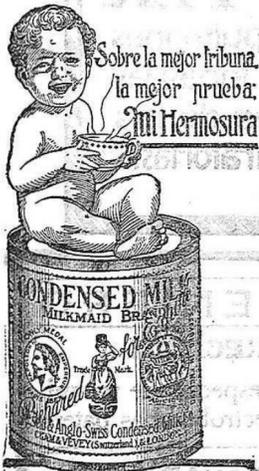
Dirijase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, calle Azacayas, 5

REALES ORDENES

La jornada mercantil

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden, disponiendo quede aclarada, con carácter general, la de la Presidencia del Directorio militar de fecha 28 de Mayo último en el sentido de que, después de ella, quedan en completo vigor las facultades de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo...

ción de la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil; y Cuarta. Que de dichos pactos habrán de remitirse copias al inspector del Trabajo y a la delegación local del Consejo del Trabajo, quienes hallándolos ajustados a los preceptos de esta disposición, velarán por el cumplimiento de los mismos.



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

VIRUELA

Vacunación diaria, con Linfa de Ternera, de 2 a 4 y de 6 a 8. Plaza Nueva, calle Imprenta, 2. Dispensario Médico-Quirúrgico

PESCADERÍA CANTÁBRICA

Pescados y mariscos de todas clases

Única casa con cámara frigorífica

Servicio a domicilio: Reyes Católicos, 26. Mariana Pineda, 7. Teléfono, 698

HORAS DE VENTA:

De 7 mañana hasta 2 tarde y desde las 6 tarde hasta las 12 de la noche

Centro Jurídico Administrativo

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Cobro de créditos, se facilita dinero a préstamos hipotecarios, Certificados de penales, última voluntad, etcétera; Cumplimiento de exhortos; Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, y de acciones y obligaciones

Licenciados del Ejército!!! Si queréis obtener un destino civil, pasarse por esta Agencia y lo conseguireis

Tenemos a la venta quince casas de 10.000 a 200.000 pesetas. Se compra una finca que tenga de 400 a 500 marjales

Este Centro, con el concurso de reputados Abogados, ha montado una Consulta Jurídica a precios reducidos (gratis para sus abonados), donde podrá encontrar el público la resolución de todos sus asuntos, o el camino a seguir en los mismos.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 3 a 7. - Horas de consulta, de 4 a 6 - Oficinas: Reyes Católicos, 18, 2.º-GRANADA

CASA MARTIN

Nuevo establecimiento de Coloniales

SAN JERÓNIMO NÚM. 12 BARATILLOS NÚM. 1

El dueño de este establecimiento ofrece grandes ventajas al público en general, puesto que ha recibido importantes remesas de las mejores marcas y especialmente posee una colección de semillas de excelente calidad, que se propone vender a los precios más económicos

No olviden: CASA MARTIN :: San Jerónimo, núm. 12. :: GRANADA

LA MODA PRACTICA

AVISO

El número de esta gran revista de modas correspondiente al día 5 del mes corriente ha logrado tan gran éxito, que...

Se ha agotado la tirada. Por tanto, la Administración comunica a los lectores de «Moda Práctica» que le es imposible servir los muchos pedidos que recibe. Para poder atenderlos...

Ha dispuesto un gran aumento de tirada para el próximo número del día 20 de Noviembre

Este número contendrá elegantísimos modelos, novedades de otoño, un precioso blusón, el sombrero y la echarpe, blusa y saquito para polvos, abrigo cruzado, gran variedad de trajes infantiles, cuidado de los ojos y de las cejas, consejos prácticos, la casa, pensamientos, estafeta

y muchos más originales de interés. Regala tu patrón completo de blusón, dibujos para labores, y sigue publicando el folletín «Invencible amor».

Se ruega a los que deseen suscribirse que se dirijan a la Administración de «La Moda Práctica», Marqués de Cubas, 7, Madrid, antes del día 20 de Noviembre, para que se pueda atender su pedido.

Provincias... 2,50 al trimestre Madrid... 0,50 al mes.

Pago adelantado. «La Moda Práctica» se publica los días 5 y 20 de cada mes

Para facilitar el pedido bastará cortar y enviar a la Administración de este periódico el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor Administrador de «El Defensor de Granada»

D. domiciliado en calle de desea recibir gratis, como muestra, el número del día 20 de Noviembre y que se le inscriba, como suscriptor, desde 1.º de Diciembre.

(Fecha y firma), NOTA.—En caso de decaer sólo el número de muestra, puede tachar en el anterior boletín la inscripción como suscriptor.

Obsequio de la SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLE, se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos, a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—BARCELONA Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño

EL CANDADO

Quincalla. Paquetería. Perfumería. Especialidad en artículos para regalos. Grandes novedades.

FRANCISCO BLASCO DIAZ Plaza del Círculo MOTRIL

HOMBRES

faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, etcétera, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el Vigor Sexual Koch, de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El Vigor Sexual Koch se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de Debilidad se pida a la Clínica Mateos, Arenal, 1, 1.º, Madrid (España), el Gráfico Sexual, y lo recibirán por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después», a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, pídense editorial, Arenal, 1, Madrid. En Granada, Gálvez, Mesones, 54, y principales boticas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología, y jefe de Clínica Oftalmológica en París. Horas de consulta: de 2 a 4. Días festivos: de 11 a 12.

Plaza de la Universidad, 2

GRANDES TALLERES DE FUNDICION Construcciones Mecánicas y Metálicas

Roca y Compañía

Especialidad en instalaciones completas de Fábricas de aceite. Timbres para fabricación de mosaicos hidráulicos. Prensas para timbrar pieles y badanas. Prensas para uvas. Guillotinas y prensa para hacer cortadillos de azúcar. Depósitos cilíndricos de chapa de acero para aceite y Calderería en general, etc. Teléfono, núm. 246. Rejas, 3.—GRANADA

Dirección telegráfica: ROCA

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicerol fosfato de calcio creosol. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos y de bilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

DE VENTA

Farmacia de Don Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos, 20.—Granada

Azul Prusia puro

Pida muestra y precio J. López, Claris, 102, Barcelona

Suscríbase a

«EL DEFENSOR» Dos pesetas al mes

Indicador económico

Sección especial por palabras

Dé una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Atríandase local oficinas, donde se vende Cámara Propiedad Urbana. Plaza Santa Ana, 20.

Cuando un automóvil da el máximo de rendimiento, es porque va lubricado con «Aiglon Auto-Oil».

Gorritas, enaguados; precios económicos; gran surtido. ORIOL, Zacatín.

Grasa especial para cajas de cambio y diferencial Aiglon Auto-Oil D.D.—Pídase en todos los buenos garages.

Se realizan puertas y ventanas de todas clases.—N.º 55. Urzástegui, n.º 55.

Usando el lubricante «Aiglon Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y economizaréis vuestro dinero.

ESQUELAS SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION DE EL DEFENSOR DE GRANADA HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

NODRIZAS (Sección especial para amas de cría, a 20 cént. inserción.)

Lea usted todos los días EL LIBERAL Y HERALDO DE MADRID

TALLERES «SAN RAFAEL»

(SOCIEDAD LIMITADA)

Electricidad y mecánica CONCEPCION, 24 Y 26 GRANADA TELEFONO NUM. 216

Estudios y Proyectos industriales. Interruptores y Aparatos de medidas. Reparaciones de Motores y Transformadores eléctricos. Alternadores, etc. Grupos motor-bomba. Alumbrado eléctrico de automóviles y reparaciones en general de Baterías. Instalaciones de Centrales Eléctricas

¿Quiere V. conservar su automóvil? Lubrificante perfecto :: Aiglon - Auto - Oil

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN.

De Venta: Barcelona, Farmacia Bertran, Junqueras, núm. 11; Granada, droguería Argentina, Alhóndiga, núm. 2, y buenas Farmacias.

Revista de modas: «La Moda Práctica»

Suscripción: 1 pts. al mes

INFORMACION DE ANDÚJAR

Industrias, Comercios y Profesiones

FÁBRICA DE ALPARGATAS ESPECIALIDAD EN CLASE «CAZADORA» EXPORTACION A PROVINCIAS

FRANCISCO MARIN ALVAREZ ANDUJAR

Oficina Central: Monjas, 4.—Andújar (Jaén)

MADERAS Lea usted todos los días

Cinuenta vagones realiza los Almacenes LA ENCARNACION. Gran Vía, junto al Teatro Olympia. Serrería mecánica. Heraldo de Madrid

DINERO

facilito a hipotecas con interés módico. Compro fincas rústicas y urbanas, acciones y derechos hereditarios. Absoluta reserva. Operaciones en Granada y su provincia.

Pedidos a M. R. Apartado de Correos núm. 42.—Granada

Hallazgo de una Joya

Habiéndome encontrado una valiosa joya con el nombre de doña Sánchez, la que acreditó ser su propia, respondí en la calle Real de Granada número 1, preguntando por Petra Kniz.

FOLLETONES DE «EL DEFENSOR»

El problema de nuestro Ayuntamiento

POR JOSÉ A. DE CIENFUEGOS

El nuevo sistema. Sus rendimientos probables (CONCLUSION)

Terminábamos el anterior artículo dejando una cifra de 4.787.000 pesetas, que estimábamos representaría el aumento de ingresos que a nuestro Ayuntamiento proporcionaría la aplicación del nuevo régimen. En unos oídos habrán sonado estos números como un grito de entusiasmo y los que así piensen, los que piensen sobre todo el bien de su ciudad, habrán comprendido el ancho campo de posibilidades que el incremento en los ingresos abre a un Municipio deseoso de mostrarse digno de la ciudad que representa. A los ojos de otros, más atentos a intereses egoístas, aparecerá aquella cifra como sola expresión de un sacrificio de dinero que se restará al ahorro o al lujo, siendo absorbidos por esa entidad, impersonal y tiránica, que se llama en este caso Ayuntamiento y otras veces Estado. Lamento de estas gentes no les impide, sin embargo, lamentarse del mal estado de las calles, de la falta de alcantarillado, de todas las deficiencias, en fin, que se notan en la administración de nuestro Municipio y a las que éste, como ya demostramos en el primer artículo de esta serie, no puede poner remedio serio por carecer de los medios económicos que para subsanarlas precisas. Extraña contradicción esta de exi-

gir una serie de servicios negándose previamente a quien los ha de prestar, los medios necesarios para ello! Mediten en esto un poco los que así piensen y, ya que en ellos es tan fuerte el interés personal, no olviden en sus reflexiones que ese dinero que van a dar no es pura baja en su activo. Si merced a estos nuevos medios, con que contará el Ayuntamiento, Granada se convierte en una ciudad limpia y cómoda, el turismo adquirirá un desarrollo enorme, convirtiéndose de turismo relámpago en turismo sedentario, y el aumento de riqueza que esto supone pronto lo notarían en sus ingresos el comerciante, el industrial y el propietario, ante cuyos ojos aparece hoy la cifra de aumentos como carga insostenible. Mas dejemos estas reflexiones que espontáneamente habrá de hacerse toda persona sensata, y volvamos a nuestros cálculos.

Analizados detalladamente en el artículo anterior los rendimientos probables de cada una de las fuentes de ingresos con que contará el Erario municipal una vez establecido el nuevo régimen de exacciones, podemos resumirlos aquí formando un bosquejo de lo que sería este nuestro presupuesto ideal. Los ingresos reales que arroja nuestra estimación son, en números redondos, superiores en un millón de pesetas a lo que actualmente obtiene el Ayuntamiento. Por consiguiente, aun suponiendo que los gastos de recaudación no fuesen inferiores a las 758.000 pesetas que hoy cuestan los

Consumos, ya tendríamos un importantísimo aumento. Mas suponiendo que los nuevos gastos de cobranza llegasen a 200.000 pesetas, tendríamos siempre un ahorro total de unas 550.000 pesetas, que unidas con el millón antes calculado, hacen un millón y medio de pesetas de aumento. Claro que, como ya se ha indicado antes, claro se incluye un ingreso bastante mudable: las Contribuciones especiales, que en nuestra estimación hemos calculado en medio millón y que por su naturaleza han de variar notablemente en cada presupuesto; mas téngase en cuenta que las obras de que Granada está más necesitada: pavimentación y alcantarillado, son en las que las Contribuciones especiales tienen una aplicación más indicada y sencilla; por lo tanto, su rendimiento, mientras se llevan a cabo estas mejoras elementales, superará seguramente la cifra propuesta. Pero, aun prescindiendo de los ingresos por estas exacciones, siempre quedará un aumento mínimo de un millón de pesetas, cantidad más que suficiente para permitir a nuestro Municipio dotar decentemente todas sus necesidades y asegurar el servicio de un empréstito que proporcionase los medios necesarios para las reformas proyectadas y acabase de una vez con el elemental e insuficiente sistema de la «bas de laine», hoy practicado con tan poco éxito. Y cuando la reforma se realice desaparecerá la situación, vergonzosa para la Ciudad, que señalábamos en nuestro tercer artículo al calcular la carga tributaria anual que correspondía a cada habitante

Table with columns: INGRESOS DEL DOMINIO, EXACIONES, PESETAS, PSESETAS. Rows include: Contribuciones especiales, Derechos y tasas, Recargos del 16% a la cuota del Tesoro por Contribución Territorial, Recargos de 32% a la cuota del Tesoro por Contribución Industrial, Cesión del 20% de ambas cuotas, Recargo del 32% a los epígrafes de utilidades autorizados en la ley, Contribución del 11% sobre el bruto de las Compañías, Arbitrio de Alcoholes, Carnes, Inquilinato, Recargo al impuesto de gas y electricidad, Carnajes de lujo y arbitrio de circulación, Casinos y círculos de recreo, Cédulas personales.

de los Municipios allí examinados: Santander, Zaragoza, Cádiz, Málaga, Valladolid y Granada. De ocupar el último lugar en la serie, con una carga de 35 pesetas por cabeza, pasará Granada, con las 50 pesetas a que entonces se elevará aquella cifra, al tercer lugar, siguiendo a Zaragoza; lugar que, como vimos, era el que le correspondía con arreglo a los índices de riqueza en aquel artículo analizados. No se pide, pues, a los contribuyentes granadinos ningún gran sacrificio, ningún esfuerzo superior a su capacidad; se trata tan sólo de

Hemos visto en artículos anteriores cómo satisficiera el nuevo sistema, hasta donde es posible en la situación actual del desarrollo de la Hacienda del Estado, al principio de justicia, procurando un equitativo repartimiento de las cargas con arreglo a la capacidad económica y el interés en los servicios municipales de los sujetos de la imposición. Acabamos de ver cómo satisficiera asimismo al principio financiero, por lo que hace a la suficiencia del producto de los gravámenes y a la reducción de los gastos de recaudación; restáranos tan sólo examinar el nuevo régimen desde el punto de vista de la elasticidad, estimando hasta qué punto será capaz de mantener los ingresos en una proporción constante con la riqueza y desarrollo de la Economía granadina. La experiencia será (cuando se instature el régimen propuesto), nuestra más elocuente defensora y nuestra más cumplida justificación en todos los aspectos del problema; pero de manera muy especial en lo que hace a la elasticidad. Piénsese, como justificación a este optimismo, que las contribuciones especiales producirán rendimientos mayores a medida que las obras y reformas municipales se intensifiquen; que los impuestos de producto (los que figuran en nuestro bosquejo de presupuesto incluimos en el grupo 2.º) dependen, por su propia naturaleza, inmediatamente de la cuantía de él; que la economía de la ciudad obtenga, y que de su suerte participará cédulas personales a quienes sirven de base, en la mayoría de las causas, para la determinación de las clases; que el arbitrio de alcoholes registrará por su generalidad todas las modificaciones en el número de habitantes del término; que el de carnes reflejará el aumento en el bienestar de esta población en sus clases bajas, ya que este aumento supone, asimismo, otro en el consumo de tan codicioso menjar; mientras que en el inquilinato repercutirá toda elevación en el tenor de vida de la mayoría de la clase media, en la que el aumento de ingresos se traduce casi siempre en el deseo de mejor alojamiento;

finalmente los impuestos suntuarios (aunque de lujo, arbitrio de circulación etcétera) reflejarán fielmente todo aumento en el número de gentes adineradas o en la intensidad de capitalización de la aristocracia del dinero. Así, pues, salvado el obstáculo administrativo en la forma que indicásemos en nuestro segundo artículo, no hay motivo alguno confesable para desistir de la reforma. Tal vez, en algún sector de los interesados en ella, se oigan lamentaciones de egoísmos incapaces de prever el porvenir; mas rumores de esta especie tan sólo deben servir para indicar a los encargados de la gestión de los intereses generales, de la defensa del bien público, que el camino más certero para cumplir su misión es precisamente el opuesto al que estos descontentos desearían verles seguir. Por tanto, abandonad reflexivamente el camino que conduce a la redención de nuestro Municipio, para seguir por ignorancia, incuria o rutina, con un sistema condenable bajo todos los puntos de vista desde que se le considere, supone para quien tal haga, tan grave responsabilidad, que sólo es concebible la soporte por desconocimiento de ella o por una entera atonía de la propia conciencia.

LEA USTED Nuestra edición de la tarde BESTOL Poderoso desinfectante Pronto se pondrá a la venta